

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 15/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BAFIRME
RAZÓN SOCIAL	BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxBB' a emisión propuesta de obligaciones subordinadas de capital de Banca Afirme (BAFIRME 20-2)

EVENTO RELEVANTE

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal)

Largo Plazo

mxBB

El 15 de septiembre de 2020, S&P Global Ratings asignó su calificación de emisión de largo plazo en escala nacional -CaVal-de 'mxBB' a la emisión propuesta de notas subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones de Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero por un monto de hasta \$200 millones de pesos mexicanos (MXN) con la posibilidad de incrementarse hasta MXN230 millones por un 15% de sobreasignación. De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, la emisión tiene clave de pizarra BAFIRME 20-2 y un plazo de 3,640 días (equivalente a aproximadamente 10 años). La entidad utilizará los recursos para fondear sus operaciones bancarias, así como para fortalecer su capital regulatorio al considerarse en el cálculo del Capital Complementario.

La calificación de las obligaciones subordinadas de Banca Afirme se ubica cinco niveles (notches) por debajo de su calificación crediticia de emisor en escala nacional, lo que refleja la subordinación contractual de las notas con respecto a otra deuda senior, la cláusula de no pago discrecional de las notas, la cual permite al instrumento diferir pagos de cupón y/o principal y la cláusula de remisión o condonación total o parcial del pago de principal y/o intereses.

De acuerdo con nuestra metodología, consideramos que este instrumento de capital híbrido tiene un contenido mínimo de capital, por lo que no se considerará dentro de nuestro cálculo de capital total ajustado (CTA), que es nuestra medida interna de capital. En nuestra opinión, esta emisión no tendría las características para absorber pérdidas en condiciones de negocio en marcha, por el contrario, el instrumento comenzaría a absorber pérdidas en un punto en donde el capital del banco estaría por debajo de los mínimos regulatorios, lo que en nuestra opinión es un punto de no viabilidad; además, la vida residual del instrumento está por debajo de nuestros parámetros para instrumentos con contenido de capital intermedio. Por lo tanto, mantenemos nuestro índice proyectado de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) de Grupo Afirme en torno a 5.5% para los próximos 12 meses y mantenemos sin cambios nuestra evaluación del capital y utilidades.

Por otro lado, la emisión de las notas no tendría impacto en nuestra evaluación de fondeo y liquidez. La nueva emisión representaría menos del 1% del total del fondeo del banco. En este sentido, la estructura de fondeo del banco no cambia de manera significativa. El índice de fondeo estable del banco, a junio de 2020, se ubicó en 71%, por debajo del promedio de tres años de 96.3% debido a un incremento de las cuentas por cobrar. Sin embargo, esperamos que recupere niveles históricos en torno al 90% para el cierre de 2020. Actualmente, las fuentes de fondeo de la entidad son líneas interbancarias, otras notas subordinadas, reportos y depósitos. Por último, no vemos riesgos significativos de liquidez en los próximos 12 meses para el banco. Consideramos que mantiene buena flexibilidad financiera, manejo de escenarios de estrés, acceso a líneas de crédito contingentes y liquidez suficiente a través de su portafolio de inversiones para hacer frente a los compromisos de corto plazo. Las calificaciones crediticias de emisor de Banca Afirme también reflejan que sus operaciones son fundamentales para Afirme Grupo Financiero y su estrategia, por lo que se igualan a nuestro análisis consolidado del perfil crediticio de grupo.

FECHA: 15/09/2020

A su vez, el perfil crediticio del grupo ha logrado mantener una tendencia positiva en el crecimiento de sus ingresos operativos, diversificando su fuente de ingresos, así como sus volúmenes de negocio en arrendamiento, factoraje, almacenamiento y seguros. Lo anterior ha permitido que el grupo siga diferenciándose de otros competidores con volúmenes de negocio similares pero que mantienen un perfil de negocio más concentrado y una base de ingresos más vulnerable ante ciclos económicos adversos. Por otro lado, la baja de la calificación soberana, así como la revisión negativa de nuestra evaluación de riesgo económico del sistema bancario mexicano de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria de México (BICRA, por sus siglas en inglés), derivó en mayores cargos por riesgo para nuestro modelo de capital. Lo anterior derivó en un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado en 5.5% en promedio para los próximos 12 a 24 meses.

El perfil crediticio del grupo también incorpora indicadores de calidad de activos manejables, los cuales están ligeramente por encima de las del sistema bancario mexicano. Finalmente, nuestra evaluación de fondeo y de liquidez refleja una mezcla de fuentes de fondeo principalmente mayorista a nivel de grupo, así como un manejo adecuado de liquidez para afrontar el complicado entorno económico actual.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.

Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.

Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 1 de julio de 2019.

Metodología y supuestos refinados para analizar la suficiencia de capital de aseguradoras utilizando el modelo de capital de seguros basado en riesgo, 7 de junio de 2010.

Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

Actualización macroeconómica global, 24 de marzo: Un duro golpe al crecimiento económico mundial, 24 de marzo de 2020.

Credit Conditions Emerging Markets: Slow Recovery, Prevalent Risks, 30 de junio de 2020.

Alcance de las medidas de apoyo por el COVID-19 varía entre los bancos centrales de América Latina, 3 de julio de 2020.

América Latina: Panorama bancario por país julio de 2020, 20 de julio de 2020.

S&P Global Ratings confirma calificaciones de Afirme Grupo Financiero y de sus subsidiarias fundamentales y las retira de su listado de Revisión Especial Negativa; la perspectiva es estable, 14 de mayo de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal

FECHA: 15/09/2020

relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos analíticos:

Fernando Staines, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4411; fernando.staines@spglobal.com

Jesús Sotomayor, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4486; jesus.sotomayor@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR